

08/09/2023

## Fiscal Ciudad obtiene condena de 15 + 1 para autor de dos asaltos a almacenes en San Bernardo

Una condena de 15 años y 1 día de presidio mayor en su grado máximo obtuvo el lunes 25 de agosto el Fiscal Adjunto de San Bernardo, **Claudio Ciudad Cueto** en el Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de San Bernardo. El TOP condenó a Jordan Andrés Sánchez Cisterna, como autor de dos delitos de Robo con Intimidación en dicha comuna, ocurridos en febrero de 2019.



Los ilícitos afectaron a almacenes de barrio ubicados en las calles Hanga Roa y Rosario de la citada comuna, utilizando en ambos casos el imputado un arma de fuego, la cual disparó frente a las víctimas con el objetivo de amedrentarlos, impactando a una vitrina y una máquina de refrigeración.

El juicio oral se realizó los días 16, 17, 18 y 21 de agosto. Allí, el persecutor detalló que el hoy condenado fue reconocido por uno de los afectados como su asaltante, tanto por sus vestimentas como por un característico tatuaje con la palabra Maximiliano.

Asimismo, fue clave un registro de cámara que logró captar la huida del imputado, incluyendo el modelo y patente del automóvil en que se desplazaba.

La sentencia obtenida por el persecutor de San Bernardo destaca por dos hechos: ninguno de los ilícitos se cometió en flagrancia y fueron las labores investigativas, instruida por el Fiscal Ciudad a Carabineros y la PDI, respectivamente, así como por los claros relatos de las víctimas de los hechos durante el juicio, lo que permitió condenar al autor de los hechos. Cabe mencionar que el TOP sentenció al imputado a la misma pena que el ente persecutor solicitaba, esto es, de 15 años y 1 día.